

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS AL CONTRATO No.: MSI-DOSPM-LP-003-2023

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. MSI-DOSPM-LP-003-2023 SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y EL CONTRATISTA C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CAMPANILLAS, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

#### **LUGAR, HORA Y FECHA:**

SAN IGNACIO, SINALOA, SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL **19 DE OCTUBRE DEL 2023** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SITA EN AVENIDA GABRIEL LEYVA Y CALLE 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO.

SE REUNIERON LOS CC. ARQ. ANTONIO DE JESUS LOAIZA VALVERDE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, EL ING. JOSE MARTIN LARRAÑAGA ZUÑIGA, SUPERVISOR DE OBRAS Y EL C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE.

DILIGENCIA: EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO Y SIMULTANEAMENTE, DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO No. MSI-DOSPM-LP-003-2023, FIRMADO POR UN MONTO DE \$1,966,287.56 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.); LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE CON EL IMPORTE DE \$1,906,307.81 (UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 81/100 M.N.); LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR CON FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2023 Y TERMINAR EL 14 DE OCTUBRE DEL 2023 Y EJECUTADOS EN UN PLAZO DE 62 DIAS NATURALES, LAS FECHAS REALES DE INICIO Y TERMINO DE ESTE PLAZO SON, INICIO EL 14 DE AGOSTO DEL 2023 Y TERMINO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2023.

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES DEFINITIVAS:

NUMERO DE ESTIMACION	PERIODO	IMPORTE CON IVA
ESTIMACION NO. 1 (UNO)	14-AGOSTO-2023 AL	\$ 1,906,307.81
(UNICA)	14-OCTUBRE-2023	2 2 2
TOTAL	***	\$ 1,906,307.81

guite

1 de 4



ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS AL CONTRATO No.: MSI-DOSPM-LP-003-2023

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO NO. MSI-DOSPM-LP-003-2023 SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y EL CONTRATISTA C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CAMPANILLAS, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

CON RELACION AL IMPORTE CONTRACTUAL MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO A CANCELAR DE \$59,979.75 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.).

DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS DE OBRA REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE: DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA SE EFECTUARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

SE CONSTRUYERON 277.90 ML DE GUARNICION TIPO "L" DE 15X30X60 DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F`C= 200 KG/CM2 T.M.A. DE 3/4".

SE CONSTRUYERON 663.73 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO F`C=300 KG/CM2 DE 15 CMS DE ESPESOR T.M.A. DE 3/4".

SE CONSTRUYO 347.27 ML EN CALAFATEO DE LOSAS, GUARNICIONES Y TODA JUNTA EN EL AREA PAVIMENTADA.

SE TRABAJO EN LA INSTALACION DE 269.25 M2 DE ADOQUIN CUADRADO 16X16X8 CM COLOR ROJO EN BANQUETA RESISTENCIA A LA COMPRENSION DE F`C=350 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3

ALUMBRADO: INSTALACION DE 5.00 PZA DE LUMINARIA SENCILLA TECNOLOGIA LED 100 W. MOD STREET LIGH O SIMILAR EN CALIDAD.

CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS EN ALUMBRADO: SE UTILIZO 1.00 PZA EN MURETE DE MEDICION AEREO PREFABRICADO CON BASE DE MEDICION REDONDA...

LUMINARIA SENCILLA 2.00 PZA COLOCADA A POSTE EXISTENTE, TECNOLOGIA LED 100 W MOD. STREET LIGHT O SIMILAR EN CALIDAD.

EXTRAORDINARIOS EN AGUA POTABLE: INSTALACION DE 137.00 PZA. DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO DE 2" DE DIAMETRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES.

SE INSTALARON 6.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA TIPO RURAL.

GARANTIA POR VICIOS OCULTOS. – PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA, SE OTORGO LA FIANZA 3526-03077-9 CON UN IMPORTE DE \$196,628.76 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 76/100 M.N.), CON VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL 18 DE OCTUBRE 2023 FECHA DE LA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS, EXPEDIDA POR ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2023.

Market

2 de 4

Thus.



ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS AL CONTRATO No.: MSI-DOSPM-LP-003-2023

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. MSI-DOSPM-LP-003-2023 SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y EL CONTRATISTA C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CAMPANILLAS, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LEVANTO, CON FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2023 EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, POR LO QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN ESTE ACTO EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTIAS, POR LO QUE NO SERA FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACION ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACION, LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, PARA LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DARAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO EL C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE REPRESENTANTE DE C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

CIERRE DEL ACTA. – NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.



They?



ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS AL CONTRATO No.: MSI-DOSPM-LP-003-2023

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. MSI-DOSPM-LP-003-2023 SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y EL CONTRATISTA C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CAMPANILLAS, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO.

POR LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ARQ. ANTONIO DE JESUS LOAIZA VALVERDE

**TESTIGO** 

SUPERVISOR DE OBRA

ING. JOSE MARTIN LARRAÑAGA ZUÑIGA

POR "EL CONTRATISTA"

C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE

C. ING. HUGOMAR PERAZA PONCE

4 de 4